



ANUNCIO

EL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE DOS TÉCNICOS SUPERIORES DE INFORMÁTICA,

De conformidad con lo establecido en las Bases que rigen la convocatoria, ha acordado

Otorgar la siguiente PUNTUACIÓN FINAL:

NOMBRE Y APELLIDOS	Puntuación FASE OPOSICIÓN	Puntuación FASE CONCURSO	PUNTUACIÓN FINAL
MORENO SÁNCHEZ, ANA	5,60	0,75	6,35
NEGRO SILVARES, MARCOS	5,20	0,30	5,50
RODRÍGUEZ DEL HOYO, BELÉN	5,20	0,30	5,50
DELGADO SIMÓN, SAMUEL	5,20	1	6,20
ÁLVAREZ BUENO, PABLO	6	0,40	6,40
BAZ FERNÁNDEZ, IGNACIO ENRIQUE	6	0	6
CAMPO GAGO, MARTA	5,20	0	5,20
CALVO ARROYO, NOEMI*	5,60	-	5,60
GASAMANS LOSADA, PABLO	8,80	1,90	10,70
MACHADO MERINO, ALEJANDRO	6	0	6

Y, en consecuencia, PROPONER a la Alcaldía-Presidencia, la contratación laboral temporal como **TÉCNICOS SUPERIORES DE INFORMÁTICA**, a,

- D. PABLO GASAMANS LOSADA, con 10,70 puntos.
- D. PABLO ÁLVAREZ BUENO, con 6,40 puntos.

y como reservas y con el orden que se relaciona a:

- D^a. ANA MORENO SÁNCHEZ, con 6,35 puntos
- D. SAMUEL DELGADO SIMÓN, con 6,20 puntos
- D. IGNACIO ENRIQUE BAZ FERNÁNDEZ, con 6 puntos
- D. ALEJANDRO MACHADO MERINO, con 6 puntos
- D^a. NOEMÍ CALVO ARROYO, con 5,60 puntos.





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
ZAMORA

D. MARCOS NEGRO SILVARES, con 5,50 puntos.
D^a. BELÉN RODRÍGUEZ DEL HOYO, con 5,50 puntos.
D^a. MARTA CAMPO GAGO, con 5,20 puntos.

Los aspirantes seleccionados deberán presentar en el PLAZO DE DOS DIAS NATURALES contados a partir del siguiente a la publicación de la presente lista en el Departamento de Personal del Ayto. de Zamora sito en la Plaza Mayor 3º planta, los documentos exigidos en la Convocatoria, decayendo en su derecho al nombramiento en caso de no realizarlo.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde el día siguiente al de inicio de la publicación del presente anuncio, en la forma y con los requisitos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o cualquier otro que estimen conveniente.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

